



CONVOCATORIA DE TESIS 2025

CONCURSO DE TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO

La Escuela Nacional de Formación Judicial (ENFJ), órgano auxiliar del Órgano de Administración Judicial (OAJ) con autonomía técnica y de gestión, responsable de diseñar e implementar los procesos de formación, capacitación, evaluación, certificación y actualización del personal de carrera judicial y administrativo del Poder Judicial de la Federación (PJF) y la Escuela Judicial Electoral (EJE), institución especializada en formación e investigación en materia electoral perteneciente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Objetivo: fomentar la investigación académica en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado a través de un concurso de tesis que aborden temáticas contemporáneas fundamentales para el fortalecimiento del sistema judicial, como el modelo del juez del siglo XXI, la reforma judicial y la relación entre derecho y cambio social.

Esta convocatoria tiene como finalidad promover el análisis crítico, innovador y propositivo que contribuya al desarrollo de una justicia más accesible, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Asimismo, se busca impulsar la vinculación institucional entre universidades, organismos del poder judicial y demás actores del sector público, como un medio para fortalecer el diálogo entre la academia y las instituciones, generando propuestas con impacto real en las políticas públicas y en la administración de justicia.

Dirigido a:

- ④ Estudiantes próximos por titularse de Licenciatura, Maestría o Doctorado, cuya tesis sea aprobada por la institución académica correspondiente a más tardar el 30 de septiembre de 2026.

- ⑤ Personas ya tituladas en cualquiera de estos grados académicos, cuya tesis haya sido aprobada por la institución académica correspondiente a partir del 17 de septiembre de 2024.

Temas: Los temas del concurso versarán, de manera general, en los siguientes:

“Modelo del Juez del Siglo XXI”

- Transformación del rol judicial ante la expansión de los derechos humanos y el constitucionalismo contemporáneo.
- Responsabilidad del juez en la protección de grupos vulnerables y en la reducción de desigualdades estructurales.
- La interpretación judicial como herramienta de justicia social y consolidación democrática.
- La alfabetización tecnológica y el uso ético de la inteligencia artificial en la función judicial.
- Gestión digital de expedientes, justicia electrónica y transparencia en la toma de decisiones.
- Desafíos éticos y formativos frente al uso de datos, algoritmos y evidencias tecnológicas.
- La formación judicial como proceso permanente de actualización ética, social y jurídica.
- El juez como actor social: empatía, comunicación judicial y rendición de cuentas.
- La Escuela Judicial como espacio de construcción de identidad profesional y legitimidad institucional.

“La reforma judicial”

- La reforma judicial más allá del cambio normativo: transformación cultural y ética del servicio público de justicia.
- Independencia judicial, rendición de cuentas y legitimidad social del poder judicial.
- La gestión judicial moderna: eficiencia, transparencia y orientación al ciudadano.
- Digitalización, expediente electrónico y justicia abierta como pilares de la reforma.
- Inteligencia artificial y analítica de datos para la toma de decisiones judiciales y administrativas.
- Riesgos y límites de la tecnología: protección de datos, ciberseguridad y equidad de acceso.

- El papel de las escuelas judiciales en la construcción de una nueva ética judicial y vocación de servicio.
- Formación en derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad como ejes del cambio institucional.
- La educación judicial continua como herramienta de consolidación democrática.

“Derecho y cambio social”

- De la función normativa a la función transformadora del derecho.
- El papel de la jurisprudencia en la ampliación de derechos y en la configuración de nuevas realidades sociales.
- Tensiones entre estabilidad jurídica y cambio social: el reto de adaptar el derecho a sociedades dinámicas.
- El derecho ante los nuevos movimientos sociales: inclusión, igualdad y pluralismo jurídico.
- Perspectiva de género, interculturalidad y derechos de grupos históricamente excluidos.
- La función judicial como puente entre el derecho formal y las demandas sociales emergentes.
- La educación jurídica como motor de conciencia social y ética pública.
- El rol de las instituciones formadoras en la construcción de ciudadanía y cultura de derechos.
- Nuevas competencias del operador jurídico frente a los retos del siglo XXI: empatía, deliberación y compromiso social.

Categorías:

Las categorías el concurso serán las siguientes:

- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

Se premiará al mejor trabajo de cada categoría, resultando en un total de tres trabajos galardonados.

Elementos y bases:

PRIMERA. Requisitos de participación

- ② Podrán participar estudiantes que estén próximos a titularse de Licenciatura, Maestría o Doctorado, siempre que su tesis sea aprobada por la institución académica

correspondiente antes de la fecha de cierre de la presente convocatoria. También podrán participar quienes hayan obtenido su título en cualquiera de estos grados académicos a partir del 17 de septiembre de 2024.

- ⑤ En ambos casos, los participantes deberán provenir de instituciones con reconocimiento oficial de la SEP, de las autoridades educativas estatales, así como de universidades e instituciones de educación superior públicas facultadas para otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- ⑥ Desarrollar el trabajo exclusivamente sobre los temas convocados.
- ⑦ Al participar autoriza a la ENFJ y al TEPJF la difusión digital de la tesis en sus catálogos bibliográficos y repositorios digitales institucionales.

SEGUNDA. Documentación requerida

- Carta de postulación.
- Currículum Vitae que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía de la persona autora.
- Portada de la tesis. Debe contener el nombre completo, seudónimo, categoría de participación, título y un resumen (extensión máxima de 250 palabras).
- Tesis. El trabajo íntegro **original** en formato digital (Archivo PDF) sin nombre ni referencias, o cualquier indicio que revele la identidad del tesista o del asesor/asesora puede ser motivo de descalificación.

Cláusula sobre originalidad, no plagio y uso de herramientas de IA: Los trabajos de tesis deberán ser estrictamente originales y producto del esfuerzo intelectual de la persona autora. No se admitirán textos total o parcialmente reproducidos de obras ajenas, publicadas o inéditas, sin el debido reconocimiento de la fuente. El plagio, en cualquiera de sus formas (copiar, parafrasear sin citar, o presentar como propio material de terceros), será causa suficiente para la cancelación del registro de tesis y, en su caso, se dará de baja del Concurso. El uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), incluyendo generadores de texto, traducción automática o sistemas de apoyo en redacción, deberá declararse expresamente en el documento de tesis. El uso indebido de IA que derive en plagio, manipulación de datos o falta de autenticidad académica se considerará una falta grave de integridad y estará sujeto a que se le dé de baja del Concurso.

- Copia de identificación oficial.

- Para acreditar la categoría correspondiente, se deberá presentar constancia de estudios o título profesional según corresponda.

TERCERA. Requisitos de formato y extensión

Todos los trabajos postulados, sin excepción, deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para ser admitidos en el concurso.

- Estructura y extensión. La tesis deberá respetar la estructura, extensión y requisitos formales establecidos y aprobados por la institución académica de origen. El documento para postular debe ser la versión final.
- Resumen (Abstract). Todos los trabajos deberán incluir al inicio un resumen con una extensión máxima de 250 palabras.
- Estilo de citación. Se deberá utilizar de manera consistente un único estilo de citación académico reconocido a lo largo de todo el documento (por ejemplo, APA, Chicago, Harvard, etc.).

CUARTA. Tiempos de entrega y proceso de inscripción

Las personas aspirantes que deseen participar en el concurso deberán completar su registro antes del **30 de septiembre de 2026** a las 24:00 horas (hora del centro). Para ello, deberán ingresar a la página de internet de la ENFJ, acceder mediante su Clave Única de Registro de Población (CURP) y llenar el formato de inscripción con la información solicitada.

Las personas aspirantes deberán adjuntar, como parte de su inscripción, la documentación prevista en la **Base SEGUNDA** de la convocatoria, organizada en **dos archivos PDF separados:**

- Archivo 1: Tesis completa.
- Archivo 2: Documentación complementaria señalada en un solo archivo en formato PDF.

Los resultados se publicarán en las páginas de la Escuela Nacional de Formación Judicial <https://escuelajudicial.oaj.gob.mx/index.htm> y en la Escuela Judicial Electoral <https://www.te.gob.mx/eje/> los **10 primeros días de noviembre de 2026.**

QUINTA. Jurado o comité evaluador

El jurado encargado de evaluar las tesis participantes en este concurso estará compuesto por profesores de la ENFJ y de la EJE. El fallo será inapelable.

SEXTA. Premios

- Todos los participantes recibirán certificados de participación en el concurso.
- Las tesis galardonadas en cada categoría serán publicadas en coedición por la ENFJ y la EJE. Adicionalmente, las personas autoras serán invitadas a presentar su investigación en un evento académico en la sede de la ENFJ.
- Las tesis que obtengan el segundo y tercer lugar, tendrán una mención especial por parte de ambas instituciones convocantes.
- Todos los trabajos que participen en el concurso serán incorporados al acervo de la Biblioteca Central de la ENFJ.

• Escuela Nacional de Formación Judicial •